

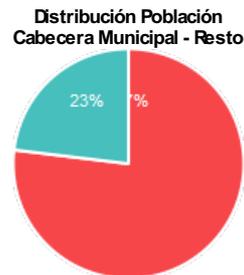
ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

GENERALIDADES

Contexto

Fecha Visita	
Fecha de la visita:	07/07/2016
Información Sociodemográfica de la entidad territorial	
Categoría del municipio:	5
Extensión del municipio:	208
División política administrativa	
Corregimientos:	2
Centros Poblados:	7
Caseríos:	2
Inspecciones de Policía:	0
Pertenencia a subregión al interior del departamento:	Capital
Población	
Total:	77987
Cabecera Municipal:	59986
Resto:	18001
Población indígena:	119
Población afrocolombiana:	994
Existen Resguardos indígenas:	No
Existen Títulos colectivos:	No
Principales actividades económicas:	Según la página oficial del municipio, la principal actividad económica de Calarcá se basa en el turismo (Hotelería y restaurantes), la producción de agua, oxígeno, la agroindustria (Producción y exportación de café), producción de plátano y frutales y en una segunda escala la prestación de bienes y servicios referidos en salud, educación, venta de bienes y mercadeo. (Fuente: http://www.calarca-quindio.gov.co).



ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
 DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
 REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Otros datos de interés:

“El Paisaje Cultural Cafetero constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales. [...] Este modelo social y económico ha configurado una unidad cultural, expresada en un patrimonio cultural material e inmaterial en el que se expresa el vínculo de la población con el cultivo por medio de fiestas, carnavales y celebraciones de la identidad paisa heredada de la colonización antioqueña. (Paisaje Cultural Cafetero - Generalidades, Federación Nacional de Cafeteros, 2012). El departamento de Quindío cuenta con 12 municipios, de los cuales zonas rurales de 11 de ellos, incluyendo Calarcá se encuentran en la zona principal del Paisaje Cultural Cafetero. Las veredas identificadas en el área principal del PCC en el municipio de Calarcá son: Aguacatal, Barcelona, Bohemia, Buenos Aires, La Albania, La Bella, La Española, La Floresta, Potasí y Travesía y en el área de amortiguación se encuentran: Casco Urbano de Calarcá, Calabazo, Calle Larga, Chaguala, Crucero, La Española, La Ibañez, La Paloma, Pradera Alta, Pradera Baja, Puerto rico, Quebrada Negra, Río Verde y Travesías. Nota: En el municipio se está llevando a cabo el proyecto vial “Cruce de la cordillera central: Túneles del II centenario y segunda calzada Calarca - Cajamarca”, el cual prevé la construcción del túnel de la Línea desde el departamento del Tolima hasta el departamento de Quindío.

Experiencias significativas de gestión cultural en la entidad territorial

Existe experiencias culturales significativas en el municipio:	Sí
Descripción de la experiencia:	Nombre: Corporación Musical PALOSANTO. La Corporación fue constituida ante cámara y comercio en 1.997; desde entonces a través de la escuela de formación desarrollan procesos de educación musical, promoción artística, cultural y recreativa en busca de la inclusión e integración social de niños y jóvenes. La escuela de formación en música está registrada con la Resolución N° 00211 de junio 23 de 1997 ante la Secretaría de Educación Departamental. Entre las actividades más conmemorativas se encuentran: Encuentros musicales de talento, recitales, exploración musical, básico instrumental, evocación musical y jornadas recreativas - culturales. Contacto: Paula Andrea Ocampo. Móvil: 3014703072 -3108227033. e-mail: palosantocalarca@gmail.com.

Fuentes de financiación de la experiencia significativa

Recursos Municipio / Estampilla Procultura:	No
Recursos Municipio / SGP Cultura:	No
Recursos Municipio / Otros:	No
Mincultura / Concertación:	Sí
Mincultura / Estímulos:	No
Mincultura / Impuesto al Consumo:	No
Mincultura / Otros:	No
Recursos Departamento:	No
Recursos Otros Ministerios:	No
Recursos de Cooperación:	Sí

Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Fiestas, festividades, celebraciones y eventos:

1. Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Tipo de celebración:	Carnavales y fiestas populares
Nombre:	Fiesta Nacional del Café.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Mes de celebración:	Junio
Organizador:	Corporación Cívica Fiesta Nacional del Café y Administración municipal.
Descripción:	Cada año finalizando el mes de junio e iniciando el mes de julio, se hace un homenaje al producto agrícola -símbolo de identidad municipal, regional y nacional el CAFE. Los principales eventos son: Reinado nacional del café, desfile del paisaje cultural cafetero, desfile de yipao, feria artesanal, encuentro folclórico, desfile de bicicletas, muestras culturales relacionadas con la arriería y emblemas municipales como el "Coroteo campesino y familia Castañeda", presentación de chirimías, zanqueros y grupos teatrales.

2.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Tipo de celebración:	Patrióticas-Cívicas
Nombre:	Fiestas Aniversarias.
Mes de celebración:	Junio
Organizador:	Administración municipal.
Descripción:	En conmemoración a la fundación del municipio, se realizan diversas actividades culturales entre ellas el encuentro de música andina (Vientos de Paz), festival de tunas, presentaciones de tango (Noche Gardeliana), festival de danza moderna (Café Urban), tertulias de poesía y música, festival de hip hop (Del barrio para el barrio) y festival nacional de bandas de marcha. Las fiestas durante aproximadamente dos semanas.

3.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Tipo de celebración:	Artísticas-Culturales
Nombre:	Encuentro de Escritores Luis Vidales.
Mes de celebración:	Agosto
Organizador:	Fundación Torre de Palabras, Alcaldía municipal y Gobernación del Quindío.
Descripción:	Para el año 2016 se llevara a cabo la X versión del encuentro, el cual tiene como objetivo realizar procesos de formación en temas y ejes de la cultura y la literatura a través de ciclos de talleres. Durante los ciclos se realizan tertulias, conversatorios, talleres didácticos, muestras de fotografía y como evento principal el Carnaval literario (Muestras artísticas y recreaciones de la vida y obra de diferentes autores de la literatura colombiana y latinoamericana en las calles del municipio.)

4.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Tipo de celebración:	Artísticas-Culturales
Nombre:	Encuentro zonal de teatro.
Mes de celebración:	Mayo
Organizador:	Corporación Teatro Libre Calarqueño TLC.
Descripción:	El encuentro tiene como objetivo realizar talleres teatrales, desfiles y presentaciones artísticas donde se evidencien los procesos de formación correspondientes a instituciones educativas, casas de la cultura, corporaciones y ONG de la región. Las actividades más conmemorativas durante el encuentro son los talleres que vinculan población vulnerable de barrios aledaños y zona rural del municipio de Calarca.

Patrimonio Mundial Unesco:	SI
Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional :	No
Manifestaciones de Patrimonio Inmaterial del ámbito Nacional:	No
Inventarios de Patrimonio Cultural Existentes :	No

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

El Municipio cuenta con Bienes de Interés Cultural Inmuebles con declaratoria del nivel municipal o departamental:	Sí
--	----

Acto Administrativo:

Copia del acto administrativo:	Sí
Tipo :	Acuerdo
Número :	014
Fecha :	31/12/2009
Título :	Por el cual se ajusta y se revisa el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Calarcá. Los BIC se relacionan en el artículo 18 numeral 5 "Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural".
La entidad territorial cuenta con alguna manifestación reconocida como patrimonio inmaterial por parte del municipio:	No

Cómo llegar al municipio

Cómo llegar al municipio:	Desde la ciudad de Bogotá (Aeropuerto internacional El Dorado) se recomienda tomar un vuelo hasta la ciudad de Armenia (Aeropuerto internacional el Edén), cuya ruta cuenta con una frecuencia de vuelos aproximadamente de dos horas con la aerolínea Avianca y cada 3 horas con la aerolínea Spirit Airlines; el tiempo de viaje es de 40 minutos. Después de estar en la ciudad de Armenia, se debe tomar transporte de la terminal terrestre hasta el municipio de Calarcá cuya frecuencia es de 6 minutos desde las 5:00 am hasta las 9:00 pm. La distancia entre Armenia y Calarcá es de 6 km y el tiempo de viaje es de 15 minutos. La empresa que presta este servicio es: Tax Páramo: Tel: 036-7402254.
---------------------------	--

Datos del Gobierno Territorial

Datos básicos de la sede principal de la entidad territorial (Alcaldía)

Dirección / Ciudad:	Carrera 24 N° 38 - 57 Esquina
Correo electrónico 1:	despacho@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	alcalde@calarca-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)742-1110
Teléfono fijo 2:	(036)742-1660
Teléfono móvil 1:	(036)742-2941
Teléfono móvil 2:	(036)742-3438
Página web:	www.calarca-quindio.gov.co

Gobernante

Alcalde (sa):

1. Gobernante

Nombre:	Yenny Alexandra Trujillo Alzate
Correo electrónico 1:	alcalde@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	despacho@calarca-quindio.gov.co
Teléfono móvil 1:	(036)742-1660
Teléfono móvil 2:	(036)742-2941

SNCu - INSTANCIAS

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Instancia responsable de cultura

Identificación	
Tipo:	Otra Secretaría
Nombre:	Secretaría de Servicios Sociales y Salud

Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificacorios si aplica):

Copia del acto administrativo:	Sí
Tipo :	Decreto
Número :	177
Fecha :	30/11/2010
Título :	Por medio del cual se adopta el nuevo manual específico de funciones, competencias y requisitos de la administración central del municipio de Calarca.

Datos básicos de la sede principal de la Instancia responsable de cultura

Dirección de correspondencia:	Carrera 24 N° 38 - 57 Esquina
Correo electrónico 1:	serviciosocialesysalud@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	despacho@calarca-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)742-1110
Teléfono fijo 2:	(036)742-1118
Teléfono móvil 1:	(312)486-3750
Teléfono móvil 2:	(576)742-2918
Página web:	www.calarca-quindio.gov.co/dependencias

Persona responsable de Cultura

Responsables de Cultura:

1. Persona responsable de Cultura

Nombre:	María Fernanda Arbeláez Valencia
Cargo:	Secretaria de Servicios Sociales y Salud
Tipo de vinculación :	Servidor público / Libre nombramiento
Fecha de vinculación:	01/01/2016
Correo electrónico 1:	serviciosocialesysalud@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	contactenos@calarca-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(312)486-3750
Teléfono fijo 2:	(036)743-4380
Teléfono móvil 1:	(036)742-1060
Teléfono móvil 2:	(036)742-2918

Área, dependencia y figura de apoyo

Identificación	
Tipo de área o dependencia:	Subsecretaría mixta
Nombre del área o la dependencia :	Subsecretaria de Cultura y Turismo

Figura de apoyo	
Nombre de la persona :	Diego Mauricio Vásquez Sierra
Cargo:	Subsecretario de Cultura y Turismo

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Correo electrónico 1:	diegomauriciovasquezsierra@gmail.com
Correo electrónico 2:	culturayturismo@calarca-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)742-2941
Teléfono fijo 2:	(313)744-9955
Teléfono móvil 1:	(321)703-6970

Operatividad de la instancia de cultura

Instancia responsable de cultura	
Situación de la instancia responsable de cultura de la entidad territorial:	Opera con dificultad
Descripción de la instancia	
Cómo está organizada administrativamente la instancia:	Según el manual de funciones y competencias, el sector cultural hace parte del portafolio de servicios de la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, quien delega las funciones a la Subsecretaría de Cultura y Turismo a cargo de Diego Mauricio Vásquez. La subsecretaría opera con dificultad ya que no hace uso de las diferentes fuentes de financiación para el sector cultural, como son las fuentes Nacionales (Programa Nacional de Concertación y Programa Nacional de Estímulos); adicional durante la visita en el mes de Julio la instancia no contaba con oferta y procesos de formación artística diferentes a música. La persona responsable de cultura considera como fortaleza su experiencia con el sector cultural y el apoyo recibido por la alcaldesa en lo corrido del año, lo cual ha permitido organizar y planear actividades en el municipio de forma eficiente después de que en el periodo 2012-2015 el municipio hubiese operado con dificultad por falta de continuidad y apoyo de los alcaldes en los procesos y actividades culturales. (En el periodo 2012-2015 el municipio tuvo 8 alcaldes, lo cual había afectado la credibilidad de los usuarios, la continuidad de procesos y la optimización de recursos). La subsecretaría de cultura y turismo, no cuenta con subdependencias institucionalizadas, pero cuenta con un equipo de trabajo conformado por: Un auxiliar administrativa, dos bibliotecarios (Zona urbana y rural), director casa de la cultura corregimiento de Barcelona, una persona encargada de formular proyectos y dos monitores de música. La subsecretaría de cultura opera transitoriamente en el primer nivel de una edificación propiedad del comité de cafeteros, ubicada sobre la carrera 24 N° 38-58. La casa de la cultura Lucelly García de Montoya, se encuentra ubicada sobre la calle 37 N° 26 -18 esquina, la cual está fuera de servicio por remodelación y rehabilitación en la infraestructura.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

<p>Equipo de trabajo:</p>	<p>El equipo para la implementación, planeación, ejecución y evaluación de actividades culturales en el municipio es liderado por: 1. Secretaria de Servicios Sociales y Salud, María Fernanda Arbeláez - Terapeuta. Encargada de articular las labores realizadas por el área de cultura - Casa de la cultura. Vinculada a la administración municipal en modalidad de libre nombramiento y remoción. 2. Subsecretario de Cultura y Turismo, Diego Mauricio Vásquez - Licenciado en Biología y protección ambiental. Se encarga de gestionar, planear, articular, formular proyectos, ejercer la secretaria técnica del consejo municipal y supervisa las funciones del equipo de trabajo. Tiene autonomía administrativa y financiera. (Vinculado a la administración municipal en modalidad libre nombramiento y remoción, 10 años de experiencia en el área de cultura). 3. Bibliotecaria, Ismelly Parra - Técnico administrativa. Se encarga de coordinar actividades bibliotecarias como promoción a la lectura, talleres de manualidades, asistencia al usuario, salidas pedagógicas etc.; tiene 24 años de experiencia, vinculada a la administración municipal en la modalidad de carrera administrativa. 4. Bibliotecario, Bladimir Rincón - Técnico administrativo. Se encarga de coordinar actividades bibliotecarias en el corregimiento de Barcelona (Promoción a la lectura, asistencia al usuario y salidas pedagógicas) tiene 8 años de experiencia, vinculado a la administración municipal OPS contrato por 6 meses renovables 5. Apoyo a la Gestión, Juan Felipe Gómez - Profesional en comunicaciones. Se encarga de formular proyectos, implementar la Metodología General Ajustada MGA y comunicar de forma asertiva los planes, programas y proyectos liderados por la subsecretaria de cultura y turismo. (Vinculado por OPS contrato por 6 meses renovables). 6. Director casa de la cultura corregimiento de Barcelona, Johnny Germán Roso - Artesano. Encargado de administrar la infraestructura física Casa de la cultura, liderar talleres de literatura y manualidades. Tiene 4 meses de experiencia en el sector cultural, vinculado a la administración municipal por medio de la Secretaria de Gobierno. (Tipo de contrato: OPS contrato por 6 meses renovables). 7. Auxiliar Administrativa, Luz Stella Villa. Se encarga de apoyar las labores administrativas asignadas a la subsecretaria de cultura y turismo. (Carrera administrativa). 8. Director de música, Johanny Díaz Méndez- Licenciado en música. Lidera la banda musical y los semilleros de música tradicional, tiene 15 años de experiencia como monitor. (Proceso de contratación por OPS contrato por 6 meses). 9. Monitor de música, José Arley Sánchez - Licenciado en música. Lidera los procesos de formación en chirimía, pre banda, teclados y coros, tiene 08 años de experiencia como monitor. (Proceso de contratación por OPS contrato por 6 meses).</p>
<p>Resumen de los principales procesos que desarrolla:</p>	<p>Los principales procesos de formación artística ofertados por la subsecretaria de cultura a través de la escuela de música son: semillero de música tradicional, chirimía, pre banda, banda, coro y teclados; los principales procesos formativos a través de las bibliotecas son: atención y guianza al usuario, manualidades y lectura en voz alta. En cuanto a la gestión de recursos, la instancia responsable de cultura municipal presento a la convocatoria Impuesto Nacional al Consumo 2016 dos proyectos: 1) Calarca Ciudad Mural, por un valor de \$14.900.00 en la línea 2 y 2) Instantáneas de la memoria, por un valor de \$23.000.000 cofinanciado con \$ 4.000.000 en la línea 2. Consideran como fortaleza el recurso humano y el trabajo voluntario que realizan algunos artistas en las instalaciones de la casa de la cultura; en la actualidad, Juan Diego Mazuera realiza procesos de formación en artes plásticas (Dibujo e ilustración) a todo tipo de población, Juan Carlos Velazco realiza talleres de promoción y creación literaria en el corregimiento de Barcelona y Duberney Astaiza realiza procesos de formación en danzas folclóricas ocasionalmente. En el municipio de Calarcá el sector cultural y sus diferentes áreas se han fortalecido a través de la existencia y labor realizada aproximadamente por 10 organizaciones, corporaciones y grupos constituidos, que tienen como objetivo fortalecer la cultura y brindar oportunidades educativas y artísticas a todo tipo de población; en el año 2015 algunas de estas instituciones participaron en el Programa Nacional de Concertación y 11 proyectos de los presentados recibieron concepto favorable.</p>
<p>La instancia tiene autonomía administrativa y financiera:</p>	<p>Sí</p>

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Además de las fuentes con destinación específica local para cultura (SGP-Estampilla), el municipio destina recursos propios para el sector:	Si
La instancia de cultura departamental destina recursos en dinero para el apoyo a los procesos en el municipio:	Si
La instancia de cultura departamental realiza asistencia técnica para el apoyo a los procesos en el municipio:	Si

SNCu - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Consejo de Cultura

Actos administrativos

Institucionalizado por acto administrativo:	Si
---	----

Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificatorios si aplica):

Copia del acto administrativo:	Si
Tipo :	Decreto
Número :	068
Fecha :	11/05/2011
Título :	Por el cual se crea el consejo municipal de cultura en el municipio de Calarcá Quindío.

Copia del acto administrativo:	Si
Tipo :	Decreto
Número :	122
Fecha :	08/11/2012
Título :	Por el cual se crea el consejo municipal de cultura en el municipio de Calarcá Quindío.

Funcionamiento del Consejo

Reglamento Interno:	No
Plan de Trabajo:	No
Verificación de la existencia de las actas de las reuniones del consejo en el año anterior:	Si
El periodo del Consejo está vigente:	Si

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Fecha de inicio del periodo actual :	18/03/2016
Duración en años del periodo de los consejeros (número de años):	4
Cantidad de reuniones (año anterior):	3
El consejo de cultura convocó a reunión con comunidad en el año anterior:	No
Existe delegado ante el Consejo Territorial de Planeación:	No
El Alcalde o su delegado participa en las sesiones del Consejo de Cultura realizadas el año anterior:	No
En las sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas el año anterior se logró quórum decisorio:	Sí
Los consejeros tienen claridad sobre su rol y los objetivos de este espacio de participación:	No
El consejo participó o está participando en la formulación de los componentes del plan de desarrollo:	Sí

Conformación del Consejo

Cantidad de integrantes: 15

Existe representación en el consejo según acto administrativo, en el sector:

Representante del Alcalde:	Sí
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	No
Música:	Sí
Discapacitados:	Sí
Museos:	No
Patrimonio Cultural Inmaterial:	No
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	Sí
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	No
Teatro y Circo:	No
Artes Plásticas y Visuales:	No
Danza:	No
Bibliotecas:	No
Patrimonio Cultural Material:	No

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Comunas, Corregimientos y Barrios:	Sí
Jóvenes:	Sí
Población LGBTI:	No

Existe representante elegido y con periodo vigente, en el sector:

Representante del Alcalde:	No
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	Sí
Música:	Sí
Discapacitados:	Sí
Museos:	Sí
Patrimonio Cultural Inmaterial:	Sí
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	No
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	Sí
Teatro y Circo:	Sí
Artes Plásticas y Visuales:	Sí
Danza:	Sí
Bibliotecas:	Sí
Patrimonio Cultural Material:	No
Comunas, Corregimientos y Barrios:	Sí
Jóvenes:	Sí
Población LGBTI:	Sí

El representante asistió a las sesiones del consejo, en el sector:

Representante del Alcalde:	No
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	Sí
Música:	Sí
Discapacitados:	Sí
Museos:	Sí
Patrimonio Cultural Inmaterial:	Sí
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	No
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	Sí
Teatro y Circo:	Sí
Artes Plásticas y Visuales:	Sí
Danza:	Sí
Bibliotecas:	Sí
Patrimonio Cultural Material:	No
Comunas, Corregimientos y Barrios:	Sí
Jóvenes:	Sí

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Población LGBTI: Sí

Operatividad Espacios de Participación

Consejos Municipales de Cultura	
Situación Consejo Municipal de Cultura :	Opera con dificultad
Observaciones:	El Consejo Municipal de Cultura está creado por acto administrativo, conformado y operando con dificultad por varias razones: · El consejo no posee plan de trabajo y reglamento interno. · La alcaldesa o su delegado no han participado de las sesiones. · Algunos de los consejeros no tienen claro los objetivos de este espacio de participación. El consejo municipal de cultura durante el año 2015 se reunió en 3 ocasiones y para lo corrido del año 2016 el consejo se ha reunido en 6 ocasiones, con el objetivo de dinamizar el espacio de participación, convocar nuevos integrantes, informar sobre las actividades realizadas durante el primer trimestre del año y socializar el plan de desarrollo municipal. Los sectores que tienen representación vigente en el consejo municipal de cultura son: Sub secretario de cultura, representante de literatura, representante zona rural, un artesano, representante de teatro, música, patrimonio histórico, sector educativo, representante de la población en condición de discapacidad, representante de medios audiovisuales (cine), representante de la comunidad LGTB, ONG, Afrocolombiano, representante de danzas, museo y bibliotecaria. El consejo municipal, no cuenta con un delegado ante el consejo territorial de planeación y no participo como CMCu en la formulación del plan de desarrollo 2016-2019.

SNCu - PROCESOS DE PLANEACIÓN

Planeación a largo plazo

Políticas	
El municipio cuenta con información de línea base para la formulación de políticas culturales:	No
El municipio cuenta con inventarios de Patrimonio Cultural :	Sí
El Municipio contempla la formulación de documentos de política pública a largo plazo en el actual periodo de gobierno :	Sí
Existen documentos de planeación cultural a largo plazo :	No
Título del Plan departamental de cultura:	Plan Departamental de las Cultura Biocultura 2013-2023

Planes de desarrollo

Componente cultural del Plan de Desarrollo :

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Fortalecer y apropiar la Fiesta Nacional del Café, conocer la diversidad cultural y biológica, Valoración de la montaña, Difundir, apropiar y salvaguardar el Paisaje Cultural Cafetero
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Apoyo a proyectos de interés público
Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Formulación PEMP de la arquitectura tradicional, Levantamiento de inventarios arqueología, Recuperación, organización y conservación del archivo municipal, Fortalecimiento del museo gráfico y audiovisual como centro de memoria local y departamental Patrimonio Intangible, Apoyo a la artesanía con materiales naturales y locales, recuperación de saberes ancestrales, Fortalecer del festival VOCES DEL CAMPO.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Valoración del patrimonio cultural
Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Realización de PACTOS CIUDADANOS por la educación y la cultura, Fortalecimiento al bachillerato artístico y articulación con otros procesos, Selección de profesores con formación artística desde el pre-escolar
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Apoyo a proyectos de interés público
Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Formación bibliotecarios y promotores de lectura/escritura, Dotación bibliotecas y tecnológica, Programas de extensión de servicios bibliotecarios a barrios y sector rural.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Impulsar la lectura y la escritura
Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Fortalecimiento de las escuelas de formación artística municipales,
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Apoyo a proyectos de interés público
Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Programa de concertación de proyectos, Programa de estímulos a las expresiones artísticas contemporáneas, Apropiación y protección al Encuentro Nacional de Escritores Luis Vidales.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Apoyo a proyectos de interés público
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Formación para el emprendimiento, Apoyo a la gestión de proyectos de emprendimientos culturales.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Emprendimiento Cultural
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Construcción y mantenimiento de espacios culturales.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Fortalecimiento de la infraestructura cultural
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Formación ciudadana y política, Cultura de la transparencia y la legalidad, Rescate del civismo y solidaridad, Fortalecimiento de espacios de diálogo y acuerdo entre sociedad civil-estado.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	No aplica
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Promoción del diálogo intercultural (indígenas, afros, culturas urbanas y juveniles), Comunicación comunitaria y social (radios ciudadanas - radios escolares), Fomento a redes y asociaciones artísticas y culturales, Cultura de Paz y Convivencia.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Valoración del patrimonio cultural
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Fortalecimiento institucional de la instancia municipal de cultura, Fortalecimiento casas de la cultura corregimientos, Formación para la gestión cultural.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Fortalecimiento de la infraestructura cultural
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Creación y mantenimiento del sistema de información cultural.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	No aplica

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Meta del Plan de Desarrollo Municipal.:	Capacitación, Apoyo a reuniones, eventos y encuentros.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Apoyo a proyectos de interés público

SNCu - PROCESOS DE FINANCIACIÓN

Sistema General de Participaciones

Monto asignado a cultura por el SGP -once doceavas vigencia 2016 :	\$84.141.304
Monto asignado a cultura por el SGP - una doceava de la vigencia 2015 :	\$7.063.722
Total asignado a cultura por el SGP 2016 :	\$91.205.026

Estampilla Procultura

Existencia

Implementada por acto administrativo:	Sí
---------------------------------------	----

Cifras

Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2014:	\$24.233.000
Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado por la entidad territorial (certificado):	\$81.108.040
Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2015:	\$105.769.000

Actos administrativos

Identificación de los actos administrativos vigente:

Copia del acto administrativo:	Sí
Tipo :	Acuerdo
Número :	025
Fecha :	11/11/2005
Título :	Por el cual se adopta la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario para el municipio de Calarcá Quindío.
Copia del acto administrativo:	Sí

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Tipo :	Acuerdo
Número :	031
Fecha :	28/12/2012
Título :	Por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el municipio de Calarcá Quindío”, Capítulo II “Estampillas” artículos: 311, 312, 313, 314, 315,316, 317 y 318.
Hechos generadores :	Acuerdo 031 de 2012 - Artículo 312: HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador los siguientes conceptos: CONCEJO MUNICIPAL DE CALARCA 1. contratos, adiciones, actos y operaciones que se lleven a cabo con el gobierno de Calarcá. 2. Se cobrará como contribución la suma de dos mil pesos (\$2.000) m/cte, en los siguientes casos: Documentos de tramites sanitario u otro documento equivalente, expedido por funcionarios de saneamiento ambiental en el ámbito municipal (establecimientos comerciales, industriales, grilles, restaurantes y similares, establecimientos residenciales). 3. Se cobrara como contribución la suma de mil pesos (\$1.000) m/cte, en los siguientes casos: - En los permisos y certificaciones que conceda la alcaldía, corregidurías y oficinas municipales o institutos descentralizados. - Las guías de degüello de ganado menor. - En los certificados de paz y salvo con el tesoro municipal. 4. En las actas de posesión de empleados municipales el tributo se cobrará con aplicación a la siguiente escala: - Mas de 2 SMMLV t hasta 4 SMMLV el 1% - Mas de 4 SMMLV t hasta 6 SMMLV el 1.25% - Mas de 6 SMMLV el 1.50% 5. En cada copia de acta de posesión autenticada o acta de nombramiento sobrarán mil pesos (\$1.000) m/cte. Los pliegos de licitaciones que celebren el municipio o sus institutos descentralizados pagarán el 1% del valor estipulado en el pliego. 6. En las cuentas o facturas que se presenten con cargo al tesoro municipal o sus institutos descentralizados, el porcentaje de contribución será el 1.5% del valor de la cuenta, excluyendo IVA. En los contratos sin valor se aplicará la tarifa del 1.5% sobre la cantidad de la fianza exigida. En ningún caso podrán gravarse con la estampilla PRO CULTURA; sueldos, nominas, planillas por concepto de trabajo y de prestaciones sociales.
Contempla el acto administrativo la destinación del 10% para la Seguridad Social del Gestor y Creador cultural :	Sí
Contempla el acto administrativo la destinación de no menos del 10% para la prestación de servicio público bibliotecario :	No
Contempla el acto Administrativo la destinación del 20% para el pasivo pensional de la entidad territorial:	Sí
El Municipio destina no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario :	No
Contempla tarifas para los hechos generadores entre el 0,5 y el 2%:	No
Observaciones sobre la destinación de no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario :	El acto administrativo de formalización de la estampilla procultura no cumple con la destinación reglamentada por la Ley 1379 de 2010; por este motivo se recomendó modificar el acuerdo, e incluir en sus destinaciones: No menos del 10% del servicio público bibliotecario, el cual se puede invertir en programas de promoción de lectoescritura y dotación bibliográfica. Nota: Se recomienda no tener valores absolutos en el hecho generador de la estampilla procultura, estos se pueden gravar con SMMLV.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Sistema General de Regalías

Proyectos	
¿La entidad territorial ha presentado proyectos culturales ante el SGR que están pendiente de aprobación?:	No
¿La entidad territorial tiene interés en presentar proyectos culturales ante el SGR?:	No
Observaciones:	En lo corrido del año 2016 el municipio no ha priorizado proyectos de interés cultural ante el Sistema General de Regalías, la prioridad a la fecha ha sido para proyectos de adecuación relacionados con el monitoreo, seguimiento y fortalecimiento de la oficina de planeación.
La entidad cultural ha formulado proyectos que no han sido priorizados por el municipio para su estudio en el OCAD?:	No
¿Existen otros proyectos culturales aprobados por el SGR?:	Sí
Observaciones :	Tipo de proyecto: Infraestructura Nombre del proyecto: Adecuación de la casa de la cultura de Calarcá y del centro cultural del municipio de Quimbaya Quindío Código BPIN: 2014000040006 Valor SGR: \$ 8.493.785.106 Estado del proyecto: En ejecución Tipo de OCAD: Regional-Eje Cafetero Subsector PGN: Cultura
La entidad territorial conoce los proyectos tipo del sector cultura ante el SGR:	Sí

Impuesto Nacional al Consumo

Recursos Asignados	
Monto asignado al Departamento para la vigencia 2016 :	\$217.969.207
Proyectos	
El Municipio cuenta con proyectos con concepto favorable :	Sí

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Observaciones:	<p>En la convocatoria del año 2015 el municipio de Calarcá presento cuatro proyectos, ellos fueron: 1) Apoyo a la renovación del guion y montaje de la sala "Museo etnobotánico de palmas" y señalización del recorrido del sendero de la colección nacional de palmas de Colombia Jardín Botánico del Quindío. Estado: Concepto favorable. Valor: 54.062.000 cofinanciado con otras fuentes por \$ 3.000.000 en la Línea 6 -Fortalecimiento de museos. 2) Apropiación del patrimonio sonoro y fílmico del Quindío - década de los sesenta - en la celebración del cincuentenario de creación del departamento. Estado: Concepto favorable. Valor: \$ 20.000.000 cofinanciado con recursos propios del municipio con \$ 5.000.000 en la Línea 2 - Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural. 3) Desarrollo de habilidades motrices y artísticas en personas con discapacidad que residen en el municipio de Calarca Quindío mediante la interpretación de instrumentos. Estado: Proyecto publicado en el plan de inversión. Valor: 2.700.000 cofinanciado con otras fuentes \$ 500.000. Línea 7 - Programas culturales y artísticos de gestores y creadores en discapacidad. 4) Desarrollo de habilidades artístico - musicales en personas con discapacidad intelectual que residen en el municipio de Calarca Quindío. Estado: Proyecto publicado en el plan de inversión. Valor 2014: 8.000.000 cofinanciado con otras fuentes \$ 1.000.000. Línea 7 - Programas culturales y artísticos de gestores y creadores en discapacidad. Según información de la Secretaria de Cultura Departamental, estos recursos ya fueron ejecutados, a excepción del proyecto dirigido a personas con discapacidad que no se ejecutó. En el año 2016, en el municipio de Calarca a través de la subsecretaria de cultura presento dos proyectos a la convocatoria los cuales recibieron concepto favorable. 1) Calarca Ciudad Mural, por un valor de \$14.900.00 y 2) Instantáneas de la memoria, por un valor de \$23.000.000 cofinanciado con \$ 4.000.000; ambos presentados en la línea 2 Programas para la protección y difusión del patrimonio cultural (No han iniciado ejecución).</p>
El Municipio cuenta con proyectos en estado "rechazado" ?:	No
¿El municipio tuvo conocimiento de la convocatoria departamental del año anterior y actual?:	Sí
El Municipio tiene conocimiento de los recursos que se asignan de manera directa para la protección de la manifestación UNESCO:	No aplica
¿El municipio presentó proyectos en la convocatoria departamental del año anterior y actual ?:	Sí
Observaciones:	<p>Para el año 2016, la subsecretaria de cultura a cargo de Diego Mauricio Vásquez presento dos proyectos a la convocatoria: 1) Calarca Ciudad Mural por un valor de \$14.900.00 en la línea 2 Programas para la protección y difusión del patrimonio cultural (No han iniciado ejecución). 2) Instantáneas de la memoria, por un valor de \$23.000.000 cofinanciado con \$ 4.000.000 en la línea 2 Programas para la protección y difusión del patrimonio cultural (No han iniciado ejecución). La subsecretaria de cultura manifestó no tener dificultades con la convocatoria, al contrario consideran como acierto la cofinanciación y asesoría que reciben para implementar proyectos.</p>

Programa Nacional de Concertación Cultural

Número de proyectos asignados para el 2016:	11
---	----

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Número de proyectos en estado rechazado por puntaje para el 2016:	1
Número de proyectos en estado rechazado para el año 2016:	1

Gestión de Recursos por la entidad territorial

Tiene conocimiento si el municipio invirtió recursos propios en cultura adicionales a las destinaciones específicas: Sistema General de Participaciones y Estampilla Procultura:	Sí
Monto de los recursos:	\$585.360.446,00

OFERTA CULTURAL

Infraestructura Cultural Pública

Biblioteca Pública Municipal

Existe biblioteca pública estatal en la entidad territorial?:	Sí
---	----

Actos administrativos

Acto Administrativo y Servicios Bibliotecarios:

1. Actos administrativos

Formalización de la biblioteca pública por acto administrativo:	Sí
Tipo de acto administrativo de creación:	Acuerdo
Número:	29
Fecha:	26/11/2004
Título:	Por el cual se crea la Biblioteca Pública Municipal de Calarcá y sus Corregimientos
¿La biblioteca pública municipal está adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? :	Sí
¿Se está prestando el servicio bibliotecario?:	Sí
Lugar donde se presta el servicio:	Edificio compartido con la Casa de Cultura

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Observaciones: La biblioteca pública municipal, comparte el espacio con la casa de la cultura las cuales se encuentra funcionando transitoriamente en el primer piso de una edificación de propiedad del Comité de Cafeteros sobre la carrera 24 N° 38-58. La infraestructura en donde se encuentra funcionando transitoriamente la biblioteca, consta de un salón grande dividió por áreas: Mesas de consulta, estanterías, pequeña área infantil y oficina de la coordinadora; la infraestructura carece de acceso para la población con discapacidad. En la biblioteca, se prestan los servicios de consulta en sala, orientación al usuario, préstamo externo, formación de usuarios, promoción de lectura, servicios de extensión bibliotecario, información local, acceso a internet y programación cultural. La bibliotecaria es una funcionaria vinculada a la administración municipal, en la modalidad de carrera administrativa. Contacto: Ismelly Parra - 3167992756 - bibliotecapublicacalarca@gmail.com.

2. Actos administrativos

Formalización de la biblioteca pública por acto administrativo:	Sí
Tipo de acto administrativo de creación :	Acuerdo
Número:	29
Fecha:	26/11/2004
¿La biblioteca pública municipal está adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? :	Sí
¿Se está prestando el servicio bibliotecario?:	Sí
Lugar donde se presta el servicio:	Edificio compartido con la Casa de Cultura
Observaciones:	La biblioteca del corregimiento de Barcelona comparte instalaciones con la casa de la cultura ubicada sobre carrera 10 calle 10 esquina. La infraestructura fue objeto de reparación, rehabilitación y reforzamiento estructural en el marco del proyecto denominado "Espacios de Vida" del Ministerio de Cultura. La biblioteca se encuentra ubicada en el primer piso y consta de un salón amplio dividido en áreas entre ellas: sala general y de consulta, estantería en los laterales, sala infantil, oficina, bodega y área de audiovisuales. Las principales actividades son: reuniones sociales, académicas, conferencias, cursos y cine-club, servicios de consulta en sala, orientación al usuario, préstamo externo, formación de usuarios, promoción de lectura, · El bibliotecario es una persona que está vinculado a la Alcaldía, a través de un contrato de prestación de servicios. Contacto: Bladimir Rincón - 3218479794.

Otra infraestructura cultural

¿Existen otros inmuebles destinados o donde se desarrollen actividades culturales -diferentes a Casas de la cultura y Bibliotecas-?:	Sí
--	----

Observaciones:

Tipo de infraestructura:	Plazoletas
Nombre:	Parque Principal
Descripción:	Ubicado sobre la carrera 24 centro. El parque cuenta con espacios amplios los cuales se adecua con sonido, tarima y luces según el tipo de presentación; el parque se usa para realizar muestras artesanales, eventos culturales, proyección de cine y celebración de festividades.
Tipo de infraestructura:	Otros

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Nombre:	Polideportivo el Cacique
Descripción:	Ubicado sobre la carrera 23 con calle 41 y 42. El polideportivo techado, está compuesto por una cancha de uso múltiple y gradas, tarima, camerinos y unidad sanitaria; sus espacios se usan en ocasiones para realizar ensayos de la banda estudiantil, ensayos del grupo de danzas y celebración de eventos y jornadas especiales.
Tipo de infraestructura:	Museo
Nombre:	Museo Gráfico y Audiovisual del Quindío
Descripción:	Dirección: carrera 25 No 41-49 Calarcá. Datos de contacto: Luis Fernando Londoño - 3164493169. Condiciones físicas de la infraestructura: Casa de un solo piso tomada en arrendamiento, no comparte el espacio con otras instituciones. Principales programas y acciones que desarrolla: Lugar que alberga piezas históricas y culturales (archivos fotográficos y audiovisuales de la historia del Quindío).
Tipo de infraestructura:	Teatro
Nombre:	Corporación Teatro Libre Calarqueño T.L.C
Descripción:	Dirección: carrera 24 No 37 - 14 Calarcá. Datos de contacto: Jorge González - 3206956697. Condiciones físicas de la infraestructura: Segundo piso de una casa tomada en arrendamiento, comparte el espacio con comercio en el primer piso y en el segundo nivel comparte espacios con la Corporación Cuna de Poetas, teatro infantil comunitario y Corporación Phoenix Films. Principales programas y acciones que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en teatro, danza, música (piano y guitarra).
Tipo de infraestructura:	Escuela de música
Nombre:	Corporación Palosanto
Descripción:	Dirección: carrera 26 con calle 37. Datos de Contacto: Paula Andrea Ocampo. Móvil: 3014703072 -3108227033. Condiciones físicas de la infraestructura: Casa de dos niveles tomada en arrendamiento. Principales programas y acciones que desarrolla: Se imparte procesos de formación en música (Cuerdas, coro, música tradicional y andina).
Tipo de infraestructura:	Otros
Nombre:	Fundación Abrazar
Descripción:	Dirección: Contiguo al Estadio Guillermo Jaramillo Palacio de Calarcá. Datos de contacto: Jhon Henry Realpe Ospina - 3146317516 Condiciones físicas de la infraestructura: Centro de Salud, Nutrición y Arte, no comparte las instalaciones. Principales programas y acciones que desarrolla: imparte el proceso de formación artístico y cultural en chirimía a la población con discapacidad.
Tipo de infraestructura:	Otros
Nombre:	Fundación Cultural Ambiental y Artesanal Guaicamarintia
Descripción:	Dirección: Calle 43 N0 23 - 35 Calarcá. Datos de contacto: Alba Teresa González Vega - 3167198890 Principales programas y acciones que desarrolla: Artesanías en guadua.
Tipo de infraestructura:	Otros
Nombre:	Fundación Globo Recreo JALK
Descripción:	Dirección: Manzana 30 CS - 3 barrio Llanito del Guarala Datos de contacto: José Alexander López Hurtado - 3147043417 - 3106681209. Principales programas y acciones que desarrolla: imparte procesos de formación en danzas y talleres de literatura.
Tipo de infraestructura:	Escuela de música
Nombre:	Tuna a la Calle

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Descripción:	Dirección: Calle 41 No 16 - 35 Datos de contacto: Carlos Enrique Cañón Ruiz-3162510045 Principales programas y acciones que desarrolla: conservan la música tradicional de trovas del tiempo en el que surgieron, preservando los ritmos españoles con algunos mexicanos y colombianos que se acomodan a las condiciones de la tuna: con instrumentos típicos de tunas como bandolas, guitarras, contrabajo, pandereta, las voces, pero además muy importante el vestuario (atuendos tradicionales).
--------------	--

Procesos de Formación Artística

Escuelas de Artes	
¿Existe escuela municipal de artes creada por acto administrativo?:	No
Danza	
¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación:	Corporación Cultural Art –dance. (Estación de Bomberos –Barrio Versailles).
Descripción del proceso:	Contacto: Duberney Astaiza. Móvil: 3132924584. E-mail: astaiza-d@hotmail.com . Las principales acciones desarrolladas por la corporación son los procesos de formación en danza folclórica y moderna a grupos infantil y juvenil. Las principales fuentes de financiación son recursos propios, pago de matrícula de estudiantes y gestión con otras instituciones. Según la información entregada, la corporación ha beneficiado a 60 personas. Nota: Todas las instituciones educativas del municipio (Mas de 10), realizan procesos de formación en danzas folclóricas y modernas; algunas de ellas implementan semilleros de iniciación, semillero profesional y cátedra en danzas.
Teatro y Circo	
¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación:	Corporación Teatro Libre Calarqueño T.L.C - Dirección: carrera 24 No 37 – 14.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Descripción del proceso :	<p>1) Datos de contacto: Jorge González - 3206956697 - tlcteatro@yahoo.com. Los principales programas y acciones que desarrolla son procesos de formación en teatro, artes escénicas, manualidades, teatro libre, pasarela y teatro infantil; las principales fuentes de financiación son gestión de recursos, recursos propios y aportes voluntarios. Según el registro, TLC cuenta con 70 estudiantes divididos en categoría infantil, juvenil y libre. 2) Corporación Teatro Taller Cuna de Poetas. Datos de contacto: Alba Lucia Cardozo - tel: 3116369956 Principales programas y acciones que desarrolla: organiza el Festival Departamental de Teatro. 3) Corporación Teatro Infantil Calarqueño Dirección: Carrera 24 No 37 - 14 Calarcá. Datos de contacto: Sandra Milena Cardozo - tel: 3116369956 - teincca@yahoo.com. Principales programas y acciones que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en teatro en las instituciones educativas de Calarcá. 4) Zaltacharcos, Dirección: Corregimiento de Barcelona. Datos de contacto: Orfa Nery Castaño Sosa - tel: 3105372814. Principales programas y acciones que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en teatro callejero y arte circense.</p>
---------------------------	---

Artes Visuales

¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal?:	Sí
Lugar donde se brinda la formación:	Corporación Teatro Libre Calarqueño T.L.C - Dirección: carrera 24 No 37 – 14.
Descripción del proceso :	<p>1) Entidad que realiza el proceso: Corporación Phoenix Films. Lugar: Carrera 24 No 37 - 14. Datos de contacto: Carlos Andrés Pérez Castaño - tel: 3137860900. Andy-maclaude@hotmail.com. Acciones que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en cinematografía, dirección de cine, producción, maquillaje, entretenimiento, actores, artes y formación de público. Beneficiarios: 14 personas entre los 14 a los 27 años. Las principales fuentes de financiación son recursos del Ministerio de Cultura, convenios con organizaciones privadas, públicas y alcaldía. 2) Entidad que realiza el proceso: Museo gráfico y audiovisual del Quindío. Lugar: Carrera 25 No 41-49 Calarcá. Datos de contacto: Luis Fernando Londoño - 3164493169. Acciones que desarrolla: Lugar que alberga piezas históricas y culturales (archivos fotográficos y audiovisuales de la historia del Quindío). No se tiene registro de número de beneficiarios y fuentes de financiación. 3) Entidad que realiza el proceso: Colectivo Cron Utopía Taller Fotográfico. Lugar: Casa de la cultura Carrera 24 Calarcá. Datos de contacto: Andrés Felipe Hernández Cardona- tel: 3113891012 - andres.licsoc@gmail.com. Acciones que desarrolla: Realiza procesos de formación en fotografía, además busca exponer y apoyar todos los eventos culturales y artísticos realizados en el municipio a través de la imagen. Beneficiarios: 15 personas entre los 14 a los 20 años. Las principales fuentes de financiación son recursos propios, prestación de servicios visuales y donaciones. 4) Entidad que realiza el proceso: Semillero de Dibujo e ilustración. Lugar: Casa de la cultura Carrera 24 Calarcá. Datos de contacto: Juan Diego Mazuera - tel: 3225065410 - mazuera07@hotmail.com. Acciones que desarrolla: Realiza procesos de formación en dibujo e ilustración. Beneficiarios: 12 personas entre los 14 a los 20 años. Las principales fuentes de financiación son recursos propios y donaciones; el semillero tienen 08 años de trayectoria.</p>

Literatura

¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por la administración municipal? :	No
--	----

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Si
Lugar donde se brinda la formación :	Manzana 30 CS - 3 barrio Llanito del Guarala.
Descripción del proceso :	1) Fundación Globo Recreo JALK. Dirección: Manzana 30 CS - 3 Barrio Llanito del Guarala. Contacto: José Alexander López Hurtado - tel: 3147043417 -3106681209 Acciones que desarrolla: imparte procesos de formación en talleres de literatura. 2) Fundación Pundarika. Dirección: Casa de la cultura e instituciones educativas. Contacto: Leidy Bibiana Bernal Ruiz - tel: 3104437588 - minificciones@gmail.com. Principales programas: imparte procesos de formación en talleres de literatura, publicación de textos, talleres de creatividad, programas de lectura en voz alta y lúdica a través de la lectura. Beneficiarios: Más de 200 personas entre los 08 a los 18 años. Las principales fuentes de financiación son recursos propios, Ministerio de Cultural, Gobernación de Quindío, Alcaldía municipal y donaciones.

Otros Procesos de Formación Cultural

Proceso de formación cultural:

Área Temática:	Cinematografía
Responsable del Proceso:	Persona o entidad diferente a la administración municipal
Lugar donde se realiza la formación:	Corporación Teatro Libre Calarqueño T.L.C - Dirección: carrera 24 No 37 – 14.
Descripción:	1) Entidad que realiza el proceso: Corporación Phoenix Films. Lugar: Carrera 24 No 37 - 14. Datos de contacto: Carlos Andrés Pérez Castaño - 3137860900. Andy-maclaude@hotmail.com. Acciones que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en cinematografía, dirección de cine, producción, maquillaje, entretenimiento, actores, artes y formación de público. Beneficiarios: 14 personas entre los 14 a los 27 años. Las principales fuentes de financiación son recursos del Ministerio de Cultura, convenios con organizaciones privadas, públicas y alcaldía.
Área Temática:	Museos
Responsable del Proceso:	Persona o entidad diferente a la administración municipal
Lugar donde se realiza la formación:	Museo gráfico y audiovisual del Quindío.
Descripción:	1) Entidad que realiza el proceso: Museo gráfico y audiovisual del Quindío. Lugar: Carrera 25 No 41-49 Calarcá. Datos de contacto: Luis Fernando Londoño - tel: 3164493169. Acciones que desarrolla: Lugar que alberga piezas históricas y culturales (archivos fotográficos y audiovisuales de la historia del Quindío). No se tiene registro de número de beneficiarios y fuentes de financiación.

Situación de la Infraestructura Mincultura y otras

Infraestructura Ministerio de Cultura

Descripción de la infraestructura:	Nombre del inmueble: Casa de la Cultura del corregimiento de Barcelona Tipo de Infraestructura: Infraestructura cultural Año de intervención: 2014 Tipo de intervención: Adecuación de la casa de la cultura del corregimiento de Barcelona Procesos artísticos y culturales que se desarrollan en este espacio: se imparten los procesos de formación artísticos y culturales en música, danza y teatro; además en dichas instalaciones también funciona la Biblioteca del corregimiento. Recursos: Programa Espacios de Vida - Ministerio de Cultura
------------------------------------	--

Infraestructura otras entidades del orden nacional

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Descripción de la infraestructura:	Nombre del inmueble: Casa de la Cultura del municipio de Calarcá Tipo de Infraestructura: Infraestructura cultural Año de intervención: 2015 Tipo de intervención: Adecuación de la casa de la cultura de Calarcá Procesos artísticos y culturales que se desarrollan en este espacio: se imparten los procesos de formación artísticos y culturales en música, danza y teatro; además en dichas instalaciones también funciona la Biblioteca pública Municipal. Recursos: Regalías OCAD (Regional-Eje Cafetero)
------------------------------------	--

CASAS DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN

Datos de identificación de la casas de cultura

Existencia / Naturaleza Jurídica:	Sí, Pública
Desde que año se realizan procesos artísticos y culturales en la casa de cultura:	2001
Nombre de la Casa de Cultura:	Casa de la Cultura José Rubén Márquez González.
La Casa de Cultura se encuentra dentro de la cabecera municipal:	No
En caso de no estar en la cabecera municipal indique dónde::	Corregimiento

Datos de Contacto de la Casa de Cultura

Dirección:	Carrera 10 calle 10 esquina
Teléfono fijo:	(036)742-2941
Teléfono Móvil:	(313)615-4066
Correo electrónico 1:	jonnyrososq@gmail.com
Correo electrónico 2:	culturayturismo@calarca-quindio.gov.co

Acto administrativo Casa de la Cultura Pública o Mixta

Tipo de acto administrativo de creación:	No tiene acto administrativo de creación
--	--

Redes Sociales

Tiene cuenta en Facebook:	Sí
Dirección/Cuenta/Usuario:	Casadela culturadebarcelona
Tiene cuenta en Twitter:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en Youtube:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en LinkedIn:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en Google+:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en Instagram:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Datos de la estructura organizacional de las casas de cultura

Director(a) o coordinador(a)	
Nombres y apellidos:	Jonny Germán Rosas Quintero
Sexo:	Hombre
Edad:	44
Fecha de vinculación como director y/o coordinador:	01/03/2016
Tipo de vinculación:	Orden de prestación de servicios
Es también el responsable de cultura del municipio:	No
Es también el bibliotecario:	No
Es también el director de la Escuela de Música:	No
Es también responsable del archivo:	No
Último título académico obtenido:	Bachillerato
Directivo	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	1
Otro:	0
Administrativos	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Coordinadores	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	1
Otro:	0
Apoyos técnicos	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Formadores Talleristas	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Servicios Generales (Vigilancia, Aseo, Cafeteria, Mantenimiento, etc.)	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	1
Otros	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0

FINANCIACIÓN

Datos de financiación de las casas de cultura

La Casa de Cultura presentó proyectos a convocatorias nacionales (diferente a Mincultura) o internacional en la vigencia del año anterior? :	No
¿La Casa de Cultura recibió donaciones o apoyos (en especie o asistencia técnica) de alguna entidad pública o privada durante la vigencia del año anterior? -diferente a Mincultura -:	No

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Presupuesto con destinación específica para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la casa de la cultura

¿Conoce el presupuesto asignado?:	No
La casa de cultura tiene autonomía administrativa y financiera:	No
Conoce el presupuesto asignado al Municipio por SGP y Estampilla Procultura:	No
La Casa de Cultura ha sido beneficiada con recursos del Sistema General de Regalías :	No

Con cuáles de las siguientes entidades la Casa de la Cultura gestionó y recibió recursos en dinero para el desarrollo de proyectos/actividades para la vigencia anterior

Ministerio de Cultura:	No
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:	No
Gobernación (cualquier secretaría o entidad descentralizada) :	No
Alcaldía Municipal (con recursos distintos a los destinados al sector cultura):	No
Empresas industriales y comerciales del Estado:	No
Sector privado:	No
Organizaciones no gubernamentales (ONG):	No
Organismos internacionales:	No
Otra:	No

INFRAESTRUCTURA

Datos de INFRAESTRUCTURA de las casas de cultura

¿El acto administrativo de creación designa infraestructura con destinación específica para la casa de la cultura?:	No
El inmueble en que funciona la Casa de Cultura es el destinado mediante Acto Administrativo:	No
El uso del inmueble de la Casa de Cultura::	Es de uso exclusivo
La propiedad del inmueble de la Casa de Cultura es::	Propio

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

El inmueble de la Casa de Cultura es un Bien de Interés Cultural con declaratoria nacional, departamental o municipal:	No
Área total construida de la Casa de Cultura (inmueble) (M2):	691
Tipo de espacios con los que cuenta la Casa la de Cultura	
Oficinas -Existe el espacio:	Sí
Oficinas -Cantidad:	1
Auditorios -Existe el espacio:	Sí
Auditorios -Cantidad:	1
Salón de uso múltiple - Existe el espacio:	Sí
Salón de uso múltiple - Cantidad:	1
Salón de música (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de danza (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Sala de Internet (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de artes plásticas (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de exposiciones (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Sitios de bodegaje -Existe el espacio:	Sí
Sitios de bodegaje- Cantidad:	1
Archivo documental -Existe el espacio:	No
Espacios al aire libre - Existe el espacio:	Sí
Espacios al aire libre - Cantidad:	1
Baños -Existe el espacio:	Sí
Baños -Cantidad:	6
De las siguientes condiciones indique cuáles se presentan en la casa de la cultura:	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la cubierta (techo) • Baterías sanitarias en malas condiciones • Problemas de humedad
¿La Casa de la Cultura cuenta con los siguientes espacios?:	<ul style="list-style-type: none"> • Otro
¿Cuál?:	Biblioteca Pública

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

¿La Casa de la Cultura comparte espacio con la Biblioteca Pública Municipal?:	Sí
¿Tiene la Casa de Cultura conexión a Internet?:	Sí
Funciona en la Casa de Cultura el Punto Vive Digital:	No
Funciona en la Casa de Cultura la Escuela Municipal de Música:	No

PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN

Datos de PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN de las casas de cultura

De las siguientes actividades artísticas y culturales, ¿cuáles realizó la Casa de Cultura en el año anterior según su frecuencia?

Procesos de formación en música:	No se realiza
Procesos de formación en danza:	No se realiza
Procesos de formación en teatro y circo:	Frecuente
Procesos de formación en artes plásticas y visuales:	Frecuente
Conciertos, recitales, óperas y presentaciones de música:	Ocasional
Clubes y talleres de lectura en voz alta y actividades literarias.:	Ocasional
Exposiciones y ferias de artes plásticas, muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas.:	Ocasional
Presentaciones de teatro, títeres, circo o cuenteros:	Ocasional
Presentaciones de danza:	Ocasional
Festivales, muestras o proyecciones de cine:	Ocasional
Festivales y muestras gastronómicas:	No se realiza
Ferias y exposiciones artesanales:	Ocasional
Actividades de medios de comunicación comunitarios:	No se realiza
Reuniones del Consejo Municipal de Cultura:	No se realiza
Organiza las ferias y fiestas tradicionales del municipio:	Ocasional

De las siguientes actividades, ¿cuáles se realizaron en la Casa de Cultura en el año anterior

Foros y seminarios académicos:	Ocasional
--------------------------------	-----------

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Talleres de emprendimiento y generación de ingresos:	Ocasional
Talleres de artes y oficios:	Ocasional
Capacitaciones de empresas:	Ocasional
Cursos de informática:	Ocasional
Cursos del Sena:	Frecuente
Celebraciones sociales y religiosas:	Ocasional
Reuniones de la Alcaldía o del Concejo Municipal:	No se realiza
Eventos turísticos:	No se realiza
Reuniones organizadas por la comunidad:	Frecuente
Otra:	Frecuente
¿Cuál?:	Programa de Cero a Siempre (Talleres ludicos)
¿Con cuáles de las siguientes instituciones estableció acuerdos y alianzas en el año anterior la Casa de la Cultura para el desarrollo de sus actividades?:	<ul style="list-style-type: none"> • Otras casas de cultura • Colectivos, asociaciones, grupos y/o organizaciones culturales • Juntas de acción comunal • Escuelas, Colegios e Instituciones Educativas • Jardines infantiles • Hospitales • Fuerzas Militares y Policía • Bomberos y Defensa Civil • Comisarías de familia • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) • DPS (Red Unidos o Familias en acción) • Clubes y escuelas deportivas • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) • Iglesias y organizaciones religiosas
¿Cuáles de los siguientes medios usa la Casa de la cultura para la difusión de sus actividades?:	<ul style="list-style-type: none"> • Perifoneo • Periódicos murales y/o carteleras • Afiches • Redes Sociales
¿Cuál?:	No Aplica

BENEFICIARIOS

Datos de BENEFICIARIOS de las casas de cultura

¿Tiene la Casa de Cultura registros de los beneficiarios de sus actividades?:	No
---	----

ANÁLISIS SITUACIONAL

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

ANÁLISIS SITUACIONAL

Datos de ANÁLISIS SITUACIONAL de las casas de cultura

Existe continuidad en los programas y proyectos que adelanta la Casa de la Cultura:	Sí
La Casa de Cultura realiza programas de extensión en zonas urbanas o rurales :	No
La Casa de Cultura tiene plan de acción anual para el desarrollo de sus actividades:	No
La planeación y ejecución de las actividades de la Casa de Cultura, se realizan en articulación con la instancia responsable de cultura:	Sí

OBSERVACIONES

Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación::	Durante el primer semestre 2016 la casa de la cultura no conto con procesos de formación artística, su director está vinculado por prestación de servicios y tienen como jefe directo el Secretario de Gobierno, lo cual evidencio un desarticulación con los programas y objetivos de la subsecretaria de cultura. En las instalaciones de la casa se realiza a través de Juan Carlos Velasco (Voluntario), talleres de lectura en voz alta, lo cual ha beneficiado a 20 niños y jóvenes aproximadamente. El director Johnny Germán Roso realiza actividades de aseo, manteniendo y embellecimiento frecuentemente. La casa de la cultura requiere un taller en temas relacionados con el área de comunicaciones, requieren materiales de trabajo como fotocopidora, marcadores, colores, papelería, pinturas, lápiz, refrigerios para actividades etc. La casa de la cultura carece de un plan de acción y a la fecha (Julio) la subsecretaria de cultura no ha socializado el componente cultural del plan de desarrollo. Las actividades realizadas en las instalaciones son: 1. Danza moderna, liderado por Juan Carlos Díaz - Voluntario. 2. Porras - Camilo Cifuentes - voluntario. 3. Taller de literatura - Juan Carlos Velasco - voluntario. 4. Aeróbicos y Brian dance - proceso liderado por un grupo de jóvenes voluntarios. 6. Hip hop (Semillero de colegio - servicio social)
---	---

CASAS DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN

Datos de identificación de las casas de cultura

Existencia / Naturaleza Jurídica:	Sí, Pública
Desde que año se realizan procesos artísticos y culturales en la casa de cultura:	1977
Nombre de la Casa de Cultura:	Casa de la Cultura Luz Eli García Montoya

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCA
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

La Casa de Cultura se encuentra dentro de la cabecera municipal:	Sí
Datos de Contacto de la Casa de Cultura	
Dirección:	Calle 37 N° 26-18
Teléfono fijo:	(036)742-2941
Teléfono Móvil:	(317)331-7211
Correo electrónico 1:	culturayturismo@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	bibliotecapublicalarca@gmail.com
Acto administrativo Casa de la Cultura Pública o Mixta	
Tipo de acto administrativo de creación:	No tiene acto administrativo de creación
Redes Sociales	
Tiene cuenta en Facebook:	Sí
Dirección/Cuenta/Usuario:	Culturaturismocalarca
Tiene cuenta en Twitter:	Sí
Dirección/Cuenta/Usuario:	@culturacalarca
Tiene cuenta en Youtube:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en LinkedIn:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en Google+:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica
Tiene cuenta en Instagram:	No
Dirección/Cuenta/Usuario:	No Aplica

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Datos de la estructura organizacional de las casas de cultura

Director(a) o coordinador(a)	
Nombres y apellidos:	Diego Mauricio Vásquez Sierra
Sexo:	Hombre
Edad:	34
Fecha de vinculación como director y/o coordinador:	01/01/2016
Tipo de vinculación:	Servidor público / Libre nombramiento
Es también el responsable de cultura del municipio:	Sí
Es también el bibliotecario:	No
Es también el director de la Escuela de Música:	No
Es también responsable del archivo:	No
Último título académico obtenido:	Pregrado
Directivo	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	1
Provisional:	0

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Administrativos	
Carrera administrativa:	1
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Coordinadores	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	1
Otro:	0
Apoyos técnicos	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0
Formadores Talleristas	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	3
Otro:	0
Servicios Generales (Vigilancia, Aseo, Cafeteria, Mantenimiento, etc.)	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	1
Otros	
Carrera administrativa:	0
Libre nombramiento y remoción:	0
Provisional:	0
Contrato laboral a termino fijo o indefinido:	0
Contrato de prestación de servicios:	0
Otro:	0

FINANCIACIÓN

Datos de financiación de las casas de cultura

La Casa de Cultura presentó proyectos a convocatorias nacionales (diferente a Mincultura) o internacional en la vigencia del año anterior? :	No
¿La Casa de Cultura recibió donaciones o apoyos (en especie o asistencia técnica) de alguna entidad pública o privada durante la vigencia del año anterior? -diferente a Mincultura -:	No

Presupuesto con destinación específica para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la casa de la cultura

¿Conoce el presupuesto asignado?:	Sí
Valor:	\$821.252.445,00
La casa de cultura tiene autonomía administrativa y financiera:	Sí
Conoce el presupuesto asignado al Municipio por SGP y Estampilla Procultura:	Sí
La Casa de Cultura ha sido beneficiada con recursos del Sistema General de Regalías :	Sí
En caso afirmativo, nombre del proyecto y año:	Nombre: Construcción y mejoramiento de salones sociales y comunales en los municipios de Armenia, Calarca y Quimbaya, Quindío Occidente (Reparación casa de la cultura). Año: 2015
Con cuáles de las siguientes entidades la Casa de la Cultura gestionó y recibió recursos en dinero para el desarrollo de proyectos/actividades para la vigencia anterior	
Ministerio de Cultura:	No
Valor:	\$0,00

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:	No
Gobernación (cualquier secretaría o entidad descentralizada):	Sí
Valor:	\$20.000.000,00
Alcaldía Municipal (con recursos distintos a los destinados al sector cultura):	Sí
Valor:	\$585.360.446,00
Empresas industriales y comerciales del Estado:	No
Sector privado:	No
Organizaciones no gubernamentales (ONG):	No
Organismos internacionales:	No
Otra:	No

INFRAESTRUCTURA

Datos de INFRAESTRUCTURA de las casas de cultura

¿El acto administrativo de creación designa infraestructura con destinación específica para la casa de la cultura?:	No
El inmueble en que funciona la Casa de Cultura es el destinado mediante Acto Administrativo:	No
El uso del inmueble de la Casa de Cultura::	Está cerrado
La propiedad del inmueble de la Casa de Cultura es::	Propio
El inmueble de la Casa de Cultura es un Bien de Interés Cultural con declaratoria nacional, departamental o municipal:	No
Área total construida de la Casa de Cultura (inmueble) (M2):	4206

Tipo de espacios con los que cuenta la Casa la de Cultura

Oficinas -Existe el espacio:	Sí
Oficinas -Cantidad:	1
Auditorios -Existe el espacio:	Sí
Auditorios -Cantidad:	2
Salón de uso múltiple - Existe el espacio:	Sí
Salón de uso múltiple - Cantidad:	5

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Salón de música (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de danza (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	Sí
Salón de danza (Dedicación exclusiva) - Cantidad:	1
Sala de Internet (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de artes plásticas (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	No
Salón de exposiciones (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio:	Sí
Salón de exposiciones (Dedicación exclusiva) - Cantidad:	1
Sitios de bodegaje -Existe el espacio:	Sí
Sitios de bodegaje- Cantidad:	2
Archivo documental -Existe el espacio:	No
Espacios al aire libre - Existe el espacio:	Sí
Espacios al aire libre - Cantidad:	1
Baños -Existe el espacio:	Sí
Baños -Cantidad:	8
De las siguientes condiciones indique cuáles se presentan en la casa de la cultura:	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la cubierta (techo) • Problemas de humedad • Problemas estructurales • El Salón de danza tiene el piso adecuado • Problemas ventilación e iluminación
¿La Casa de la Cultura cuenta con los siguientes espacios?:	<ul style="list-style-type: none"> • Ludoteca • Otro
¿Cuál?:	Biblioteca pública municipal
¿La Casa de la Cultura comparte espacio con la Biblioteca Pública Municipal?:	Sí
¿Tiene la Casa de Cultura conexión a Internet?:	Sí
Funciona en la Casa de Cultura el Punto Vive Digital:	No
Funciona en la Casa de Cultura la Escuela Municipal de Música:	Sí

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN

Datos de PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN de las casas de cultura

De las siguientes actividades artísticas y culturales, ¿cuáles realizó la Casa de Cultura en el año anterior según su frecuencia?	
Procesos de formación en música:	Frecuente
Procesos de formación en danza:	Frecuente
Procesos de formación en teatro y circo:	Frecuente
Procesos de formación en creación literaria:	Ocasional
Procesos de formación en artes plásticas y visuales:	Frecuente
Conciertos, recitales, óperas y presentaciones de música:	Ocasional
Clubes y talleres de lectura en voz alta y actividades literarias.:	Frecuente
Exposiciones y ferias de artes plásticas, muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas.:	Ocasional
Presentaciones de teatro, títeres, circo o cuenteros:	Ocasional
Presentaciones de danza:	Ocasional
Festivales, muestras o proyecciones de cine:	Frecuente
Festivales y muestras gastronómicas:	No se realiza
Ferias y exposiciones artesanales:	Ocasional
Actividades de medios de comunicación comunitarios:	Ocasional
Reuniones del Consejo Municipal de Cultura:	Frecuente
Organiza las ferias y fiestas tradicionales del municipio:	Frecuente

De las siguientes actividades, ¿cuáles se realizaron en la Casa de Cultura en el año anterior	
Foros y seminarios académicos:	Ocasional
Talleres de emprendimiento y generación de ingresos:	No se realiza
Talleres de artes y oficios:	Ocasional
Capacitaciones de empresas:	Ocasional
Cursos de informática:	Ocasional
Cursos del Sena:	Frecuente
Celebraciones sociales y religiosas:	Ocasional

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Reuniones de la Alcaldía o del Concejo Municipal:	Frecuente
Eventos turísticos:	Ocasional
Reuniones organizadas por la comunidad:	Frecuente
Otra:	No se realiza
¿Cuál?:	No Aplica
¿Con cuáles de las siguientes instituciones estableció acuerdos y alianzas en el año anterior la Casa de la Cultura para el desarrollo de sus actividades?:	<ul style="list-style-type: none"> • Otras casas de cultura • Colectivos, asociaciones, grupos y/o organizaciones culturales • Escuelas, Colegios e Instituciones Educativas • Bomberos y Defensa Civil • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) • DPS (Red Unidos o Familias en acción) • Clubes y escuelas deportivas • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) • Organizaciones no Gubernamentales del ámbito local y nacional
¿Cuáles de los siguientes medios usa la Casa de la cultura para la difusión de sus actividades?:	<ul style="list-style-type: none"> • Periódicos murales y/o carteleras • Emisora de radio comunitaria • Periódicos y revistas • Afiches • Redes Sociales
¿Cuál?:	No Aplica

BENEFICIARIOS

Datos de BENEFICIARIOS de las casas de cultura

¿Tiene la Casa de Cultura registros de los beneficiarios de sus actividades?:	No
¿Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos étnicos que participaron en sus actividades?:	No
¿Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos sociales que participaron en sus actividades?:	No
¿Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos étnicos que participaron en sus actividades?:	No

ANÁLISIS SITUACIONAL

Datos de ANÁLISIS SITUACIONAL de las casas de cultura

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Existe continuidad en los programas y proyectos que adelanta la Casa de la Cultura:	No
La Casa de Cultura realiza programas de extensión en zonas urbanas o rurales :	Sí
La Casa de Cultura tiene plan de acción anual para el desarrollo de sus actividades:	Sí
La planeación y ejecución de las actividades de la Casa de Cultura, se realizan en articulación con la instancia responsable de cultura:	Sí

OBSERVACIONES

Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación::	La casa de la cultura cuenta con una infraestructura de 3 niveles la cual esta siendo remodelada con recursos del SGR departamentales, la obra inicio en el año 2015. Consideran como dificultad la demora para finalizar y entregar la obra. La casa de la cultura solo cuenta con procesos de formación artística de la escuela de música, la cual vincula dos instructores por prestación de servicios cada 3 meses renovables los procesos son: Banda- Pre banda, Chirimía, Piano y Cuerdas. De forma voluntaria el instructor Diego Mazuera desarrolla procesos de formación en dibujo y pintura frecuentemente en las instalaciones. La actual casa de la cultura está ubicada en el primer nivel un edificio del comité de cafeteros al frente de la alcaldía municipal; el nivel cuenta con un salón amplio ocupado por la Biblioteca pública municipal, un salón para capacitaciones, dos salones de uso múltiple, unidad sanitaria y oficina de cultura. La actual infraestructura en arrendamiento no cuenta con las condiciones óptimas para desarrollar procesos de formación artística y prestar el servicio publico bibliotecario. La casa de la cultura cuenta con listados de asistencia, pero carece de información sistematizada y estadísticas claras de beneficiarios.
---	---

ESCUELAS DE MUSICA

IDENTIFICACIÓN

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

¿La Escuela de Música está creada por acto administrativo?:	Sí
Existe proceso de formación en Música:	Sí
Operación:	Opera con dificultad

Datos de Contacto de la Escuela de Música

Teléfono Móvil:	(316)772-1891
Correo electrónico 1:	culturayturismo@calarca-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	chutytrumpeta@hotmail.com
Página Web:	No Aplica
Año de inicio de actividades:	1996

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

INSTITUCIONALIDAD

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela depende de alguna institución o entidad?:	Sí
Nombre de la entidad de la que depende:	Alcaldía municipal

Acto administrativo de la Escuela de Música

Tipo de acto administrativo de creación:	Acuerdo Municipal
Año del acto administrativo de creación:	2012
Número del Acto Administrativo:	026
Título del Acto Administrativo:	Por medio del cual se crea la escuela de música del municipio de Calarcá Quindío.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela cuenta con director?:	Sí
¿El Plan de Desarrollo Municipal incluye la actividad musical?:	Sí

Director(a) o coordinador(a)

Nombres y apellidos:	Yohanny Díaz Méndez
Número de Cédula:	18402654
Último título académico obtenido:	Pregrado
Teléfono fijo:	(036)742-7064
Teléfono Móvil:	(316)772-1891
Correo electrónico 1:	chutytrompeta@hotmail.com
Tipo de vinculación:	Orden de prestación de servicios
Duración del contrato en meses:	10

Cantidad de docentes de acuerdo con el último nivel educativo cursado

Primaria:	0
Secundaria:	0
Técnico - Tecnológico:	0
Universitaria sin título:	0
Pregrado en Música:	2
Pregrado en otra Área:	0
Postgrado:	0
Pregrado en otra Área:	0

Cantidad de docentes vinculados por tipo de contratación

Servidor público / Carrera administrativa:	0
Servidor público / Libre nombramiento:	0
Servidor público / Provisional:	0
Contrato laboral:	0

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Orden de prestación de servicios:	2
Otra, ¿cuál?:	0

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Infraestructura de la ESCUELA de MUSICA

La sede de trabajo es::	Propia
La sede está adecuada acústicamente:	No
La sede tiene servicio de Internet:	Si
Tipo de servicio de Internet:	Banda Ancha

PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela cuenta con organización comunitaria?:	No
---	----

Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos étnicos

Pueblo Gitano o ROM:	0
Comunidades Palenqueras:	0
Raizales:	0
Afrocolombianos, comunidades negras y afrodescendientes:	0
Indígenas:	0

Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos Sociales

Primera Infancia (< 6 años):	5
entre 6 y 11 años:	12
entre 12 y 18 años:	25
entre 19 y 26:	4
entre 27 y 60:	0
mayores de 60:	0

Indique la cantidad de beneficiarios por Género

Masculino:	36
Femenino:	11

Indique la cantidad de beneficiarios por Área

Urbana:	47
Rural:	0

Indique la cantidad de beneficiarios pertenecientes a algunas de las siguientes condiciones

Discapacitados:	0
Desplazados:	0
Otros:	0

FORMACIÓN

FORMACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Prácticas musicales realizadas en la escuela:	<ul style="list-style-type: none"> • Bandas de viento • Música popular tradicional • Otras
---	---

PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN de la ESCUELA de MUSICA

Indique el número de eventos realizados en el último año	
Conciertos en su localidad :	10
Giras nacionales:	1
Giras internacionales:	0
Otro:	0
Otro.Cuál?:	0
Indique el número de productos musicales o pedagógicos elaborados durante el último año	
Discos:	0
Repertorios (conjunto de obras musicales):	0
Material divulgativo:	0
Material pedagógico de apoyo:	0

PROCESO INDEPENDIENTE

Proceso independiente de la escuela de Musica

¿Existe proceso de formación en música desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la información:	Corporación Musical Palosanto.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Descripción del proceso:

ü Corporación Musical Palosanto. Datos de contacto: Marco Antonio Fernández Tello - 3105045433. Principales programas que desarrolla: Talleres Artísticos: Es un programa dirigido a niños desde preescolar hasta tercero de primaria, el objetivo es encantar a los pequeños con el mágico mundo del juego musical. Exploración Musical: Participan niños que cursen 4º y 5º de primaria. Tiene énfasis en Percusión Tradicional, Flauta dulce, y canto, el objetivo es descubrir las aptitudes musicales y artísticas de los estudiantes estimulándoles la actividad musical de forma integral. Básico Infantil: Participan los niños y jovencitos que cursen 6º y 7º de bachillerato; tiene énfasis en Guitarra, Tiple, Bandola, Canto y Batería, el objetivo es propiciar el acercamiento del estudiante al estudio de la música como disciplina artística. Estudios Básicos Musicales En Instrumento o Canto: Van orientados a jóvenes de 8º grado de bachillerato. En este programa el estudiante profundiza durante cuatro años en el estudio musical y técnico del canto o del instrumento elegido, el objetivo es brindar elementos musicales y técnicos para que el estudiante pueda desempeñarse como solista instrumental o vocal. Evocación Musical: Se orienta el estudio del canto y de los instrumentos tradicionales de cuerda, el objetivo es integrar los instrumentos de cuerda (Guitarra, tiple, cuatro, charango) a la práctica del canto. ü Corporación Teatro Libre Calarqueño T.L.C Datos de contacto: Jorge González - tel: 3206956697 - tlcteatro@yahoo.com Principales programas que desarrolla: Se imparte el proceso de formación en Música (piano y cuerdas). ü Fundación Abrazar. Datos de contacto: Jhon Henry Realphe Ospina - tel: 3146317516 Principales programas que desarrolla: imparte el proceso de formación artístico y cultural en chirimía a la población con discapacidad. ü Tuna a la Calle. Datos de contacto: Carlos Enrique Cañón Ruiz - tel: 3162510045 - tunalacalle@gmail.com. Principales programas que desarrolla: conservan la música tradicional de trovas del tiempo en el que surgieron, preservando los ritmos españoles con algunos mexicanos y colombianos que se acomodan a las condiciones de la tuna: con instrumentos típicos de tunas como bandolas, guitarras, contrabajo, pandereta, las voces, pero además muy importante el vestuario (atuendos tradicionales). ü Sueños de Tambores. Datos de contacto: Oscar Andrés Echeverry Peñuela - tel: 3148374244. Principales programas que desarrolla: imparte proceso de formación en música folclórica. ü Corporación Cívica de Fiestas y Ferias. Contacto Jacobo Juvencio Díaz Díaz - tel: 3108911418 - juven dias69@hotmail.com Principales programas que desarrolla: Fortalecimiento del concurso de intérpretes voces del campo del corregimiento de Barcelona.

OBSERVACIONES

Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación::

La escuela de música opera con dificultad por falta de procesos pedagógicos y registros claros de los beneficiarios. El proceso de formación en la actualidad cuenta con una bodega amplia no adecuada la cual carece de iluminación y seguridad para los estudiantes (Subterráneo del actual local de la casa de la cultura). La escuela de música oferta a toda la comunidad procesos de formación en: Teclado, cuerdas, chirimía, banda y pre banda. Los procesos son dirigidos por 2 instructores, uno de ellos es el director de la banda, ambos contratados cada 3 meses por prestación de servicios.

ASESORÍA EN GESTIÓN CULTURAL

Asesoría

Registro de temáticas de interés por parte del municipio

Instancias (Fortalecimiento institucional, información y comunicación):	10
---	----

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Procesos de Planificación (formulación de políticas, investigaciones, planes de acción):	10
Espacios de Participación (Consejos municipales de cultura):	10
Procesos de financiación (Fuentes de financiación):	9
Formación en Gestión Cultural (oferta):	9
Emprendimiento Cultural (formación, producción, circulación, eventos):	4
Infraestructura Cultural (Construcción, Mantenimiento, Dotación mobiliario, TICs):	10
Desarrollo Artístico (operación, dotación, circulación, formación):	9
Desarrollo Cultural – Cinematografía (circulación y formación):	5
Desarrollo Cultural – Comunicaciones (radios y medios comunitarios):	4
Patrimonio Cultural (Identificación, Protección, Valoración, Preservación, Intervención):	9
Servicio Público Bibliotecario (Sostenibilidad, oferta, dotación, operación, extensión, formación):	9
Museos (creación, sostenibilidad, asistencia técnica, formación, inclusión en la Red Nacional de Museos):	3
Archivos municipales (adecuación, infraestructura, patrimonio documental, formación, asistencia técnica):	2
Arqueología (Hallazgos, normativa vigente, trámites, asistencia técnica):	2

Recomendaciones

Principales recomendaciones:

Línea temática: SNCu - Procesos de financiación.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Problemática:	El acto administrativo que formaliza la estampilla procultura, no contempla la destinación de la Ley 1379 de 2010 - No menos del 10% para el servicio público bibliotecario. Esta problemática impide el cumplimiento de lo establecido en la Ley por parte de la entidad territorial, así como la financiación y sostenibilidad de la prestación de los servicios básicos de la biblioteca. Esta problemática se presenta desde el año que se creó la estampilla procultura en el municipio 2012.
Recomendación :	Frente a la Estampilla Procultura se recomienda modificar el acto administrativo (Acuerdo 031 de 2012 - Capitulo II) debido a que no tiene establecido una de las destinaciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. Se requieren incluir la siguiente destinación: a) No menos del 10 % para el servicio público bibliotecario - Ley 1379 de 2010. Se recomienda ajustar el acuerdo de creación de la estampilla procultura e invertir según lo indicia la Ley 1379 de 2010 el monto asignado para el No menos del 10% para el servicio Público Bibliotecario.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Marbel Luz Ospina (Secretaria de Hacienda) y Diego Mauricio Vásquez (Sub secretario de cultura y turismo).
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	Desarrollo Artístico
Problemática:	Las dos casas de la cultura carecen de procesos de formación artística como danzas, artes escénicas, artes plásticas etc. por falta de instructores o monitores que lideren los procesos. Aunque el municipio tiene infraestructura cultural y con algunos materiales de trabajo como vestuarios, instrumentos y recursos tecnológicos, estos no han sido usados en el año 2016 por falta de personal. La problemática afecta a la población juvenil e infantil ya que no tienen herramientas y oportunidades para darle uso al tiempo de libre.
Recomendación :	Asignar o gestionar recursos que permitan contratar instructores o monitores para las artes como danzas, artes escénicas, artes plásticas, promotor de lectura y literatura entre otros programas contemplados en el plan de desarrollo municipal para lo restante del año 2016 y periodo de gobierno. Así mismo, el municipio debe garantizar la implantación de procesos de formación artística de forma continua en la casa de la cultura del corregimiento de Barcelona reparada por el programa Espacios de Vida del Ministerio de Cultura (Revisar Plan de Sostenibilidad de compromisos firmada por Espacios de Vida).
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Diego Mauricio Vásquez (Sub secretario de cultura y turismo).
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	SNCu – Instancias
Problemática:	Las dos casas de la cultura no cuentan con acto administrativo que formalice su existencia y funcionamiento. La falta de formalización y legalización de la instancia municipal de cultura (Casas de la cultura) afecta la organización del sector, la gestión de recursos, el fortalecimiento y desarrollo institucional.
Recomendación :	Formalizar a través de acto administrativo la casa de la cultura José Rubén Márquez González y la casa de la cultura Luz Eli García Montoya, con el fin de incluir definiciones oficiales sobre su operación, funciones, fuentes de financiación, servicios y oferta. Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Ley General de cultura 397 de 1997 y el Sistema Nacional de Cultura - Instancias. La formalización de las casas de la cultura, facilitaran la gestión de recursos y aumentaran la credibilidad de los usuarios en los servicios obtenidos.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Diego Mauricio Vásquez (Sub secretario de cultura y turismo).
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	SNCu - Procesos de Planificación.

ENTIDAD TERRITORIAL: 63130-CALARCÁ
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Problemática:	La instancia responsable de cultura (Subsecretaria de Cultura) no cuenta con registros de beneficiarios sistematizados que permitan identificar el número de población asistente y clasificada a cada uno de los procesos de formación, cursos, eventos, conferencias etc. Esta problemática afecta la gestión de recursos, la implementación de estrategias sectorizadas para tipos poblacionales, el desarrollo de estrategias y programas de inclusión y sobre todo afecta las evidencias y resultados estadísticos mínimos que se deben contemplar en el sector cultural. La problemática ha sido frecuente en la instancia responsable.
Recomendación :	Realizar registros de beneficiarios a través de fichas matriculas, sistematización de listados de asistencia etc. Para cada una de las actividades, eventos y procesos de formación realizados por las casas de la cultura y la escuela de música. Se recomienda analizar estadísticamente dicha información teniendo en cuenta el grupo poblacional, grupo etario, grupo social etc. Con el fin de agilizar los procesos de gestión y cumplimiento de indicadores.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Diego Mauricio Vásquez (Sub secretario de cultura y turismo).
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	SNCu - Espacios de Participación.
Problemática:	En el municipio de Calarca aunque existe el consejo municipal de cultura, este opera con dificultad por la siguiente razón: · No poseen plan de trabajo y reglamento interno desde su creación. Esta problemática pone en riesgo las dinámicas, acciones y continuidad de los integrantes del espacio de participación ciudadana, además afecta el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley 397 artículo 57 y artículo 61 - Ley General de Cultura.
Recomendación :	Se recomienda implementar reglamento interno donde se propongan las reglas, se regulen las relaciones entre los miembros y definan los objetivos de los mismo; con base a ello, se recomienda construir el plan de trabajo el cual determinara el camino a seguir en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal para cumplir los objetivos de este espacio de participación
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Diego Mauricio Vásquez (Sub secretario de cultura y turismo).
Responsable:	Entidad Territorial